



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“AVANZAMOS PARA TI”

007562

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
29 de mayo de 2024

Señor:
Mario A. Lama
Director Ejecutivo
Servicio Nacional de Salud (SNS)
Su Despacho. -

Distinguido Señor Lama:

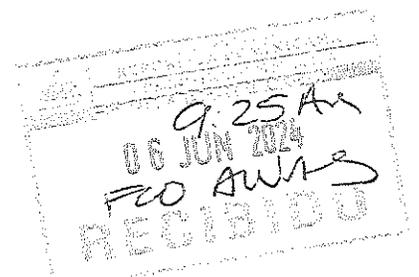
Después de un cordial saludo, le estamos remitiendo la presente comunicación en el marco de los trabajos de revisión del manual de cargos del Servicio Nacional de Salud que se están llevando de manera conjunta, entre este Ministerio y la contraparte de la institución que está asignada para esos fines.

De acuerdo con lo anterior, considerando la proximidad del vencimiento de la vigencia de la Resolución núm. 081/2023, que aprueba la estructura de cargos del Servicio Nacional de Salud, de manera provisional, por seis (6) meses, y que, nos encontramos en la fase final del proceso de revisión, a los fines de emitir la resolución definitiva del documento, entendemos necesaria la extensión del plazo de la evidencia cargada en el SISMAP-Gestión Pública, hasta el 31 de agosto del presente año, de manera que podamos completar el proceso.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, se despide con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/DDOR/DDCSI/IKMS





SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

Resolución núm.081/2023

CONSIDERANDO: Que la Ley núm. 41-08, de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, en su artículo 8, numeral 6, faculta al Ministro a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

CONSIDERANDO: Que una estructura de cargos racional es un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

CONSIDERANDO: Que, para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el **Servicio Nacional de Salud (SNS)** debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

VISTOS:

- Ley núm. 87-01, del 09 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Ley núm. 41-08 de Función Pública, del 16 de enero del 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Ley núm. 200-04, del 28 de julio del 2004, que crea la Oficina de Acceso a la Información, y su reglamento de aplicación establecido mediante el Decreto núm. 130-05 del 25 de febrero del 2005.
- Ley núm. 247-12, del 09 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Resolución núm. 99-2019, del 20 de mayo de 2019, que aprueba el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo.
- Resolución núm. 053/2022, del 29 de diciembre de 2022, que aprueba la modificación a la estructura organizativa de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS).
- Reglamento núm. 527-09, del 21 de julio del 2009, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.

M.A.L.O.





SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1: Se aprueba, la estructura de cargos del Servicio Nacional de Salud (Sede Central y Servicios Regionales de Salud), que contiene los cargos comunes y típicos, de estatuto simplificado y de la Carrera Administrativa General, y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado del proceso de clasificación de los cargos realizado en esta institución.

SEDE CENTRAL

GRUPO OCUPACIONAL I: SERVICIOS GENERALES

- AYUDANTE DE ALMACÉN
- AYUDANTE DE MANTENIMIENTO
- CAMARERO
- CONSERJE
- CHOFER 1
- MENSAJERO EXTERNO
- MENSAJERO INTERNO

GRUPO OCUPACIONAL II: SUPERVISIÓN Y APOYO

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- AUXILIAR DE ALMACÉN Y SUMINISTRO
- AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO
- AUXILIAR DE TRANSPORTACIÓN
- RECEPCIONISTA
- SECRETARIA
- SUPERVISOR (A) DE ALMACÉN Y SUMINISTRO
- SUPERVISOR (A) DE MANTENIMIENTO
- SUPERVISOR (A) DE MAYORDOMÍA
- SUPERVISOR (A) DE TRANSPORTACIÓN

GRUPO OCUPACIONAL III: TÉCNICOS

- CAMARÓGRAFO(A)
- DIAGRAMADOR(A)
- DIBUJANTE
- DISEÑADOR(A) GRÁFICO(A)





SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

- FOTÓGRAFO (A)
- GESTOR(A) DE PROTOCOLO
- GESTOR(A) DE REDES SOCIALES
- PARALEGAL
- SOPORTE DE MESA DE AYUDA
- SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO
- TÉCNICO(A) ADMINISTRATIVO
- TÉCNICO(A) DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- TÉCNICO(A) DE ARCHIVÍSTICA
- TÉCNICO(A) DE ATENCIÓN AL USUARIO
- TÉCNICO(A) DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- TÉCNICO(A) DE COMUNICACIONES
- TÉCNICO(A) DE CONTABILIDAD
- TÉCNICO(A) DE CONTROL DE BIENES
- TÉCNICO(A) DE DATOS ESTADÍSTICOS
- TÉCNICO(A) DE FISCALIZACIÓN
- TÉCNICO(A) DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DENTALES
- TÉCNICO(A) DE NÓMINA
- TÉCNICO(A) DE PLANIFICACIÓN
- TÉCNICO(A) DE PRESUPUESTO
- TÉCNICO(A) DE PROGRAMACIÓN
- TÉCNICO(A) DE RECURSOS HUMANOS
- TÉCNICO(A) DE TESORERÍA
- TÉCNICO(A) EN ELECTROMEDICINA

M.A.L.O.

GRUPO OCUPACIONAL IV: PROFESIONALES

- ADMINISTRADOR (A) DE BASE DE DATOS
- ADMINISTRADOR (A) DE REDES Y COMUNICACIONES
- ADMINISTRADOR (A) DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA
- ANALISTA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
- ANALISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ANALISTA DE COSTOS DE SERVICIOS DE SALUD
- ANALISTA DE DATOS ESTADÍSTICOS
- ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- ANALISTA DE ENFERMERIA
- ANALISTA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD
- ANALISTA DE GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
- ANALISTA DE INDICADORES DE CENTROS HOSPITALARIOS
- ANALISTA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD





SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

- ANALISTA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
- ANALISTA DE MONITOREO Y EVALUACION DE LOS SERVICIOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- ANALISTA DE NÓMINA
- ANALISTA DE OPERACIONES AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD
- ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
- ANALISTA DE PRESUPUESTO DE OBRAS
- ANALISTA DE PROCESOS
- ANALISTA DE PROYECTOS DE SALUD
- ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS
- ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
- ANALISTA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
- ANALISTA FINANCIERO
- ANALISTA LEGAL
- ANALISTA SECTORIAL
- ARQUITECTO
- AUDITOR (A) DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
- AUDITOR (A) DE SALUD OCUPACIONAL
- CONTADOR
- COORDINADOR (A) DE ARQUITECTURA ✓
- COORDINADOR (A) DE ATENCIÓN AL USUARIO
- COORDINADOR (A) DE AUDITORÍA MÉDICA
- COORDINADOR (A) DE COSTEO Y FINANCIAMIENTO CENTROS HOSPITALARIOS
- COORDINADOR (A) DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO
- COORDINADOR (A) DE DESARROLLO DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA
- COORDINADOR (A) DE EPIDEMIOLOGÍA
- COORDINADOR (A) DE GESTIÓN CLÍNICA
- COORDINADOR (A) DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO ✓
- COORDINADOR (A) DE PROGRAMA ITS/VIH-SIDA
- COORDINADOR (A) DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD
- COORDINADOR (A) DE SALUD MENTAL
- COORDINADOR (A) MATERNO, NEONATAL, INFANTIL Y ADOLESCENTES
- COORDINADOR (A) PROGRAMA DE TUBERCULOSIS
- COORDINADOR(A) DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- EDITOR (A) AUDIOVISUAL
- EVALUADOR (A) DE LOS SERVICIOS DE FACTURACIÓN DE LOS CENTROS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A LA SALUD
- FISCALIZADOR (A)
- INGENIERO BIOMÉDICO

M.A.L.O.





SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

- INGENIERO ELECTROMECÁNICO
- OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- PERIODISTA
- RELACIONADOR PÚBLICO
- SUPERVISOR (A) DE AUDITORÍA Y REGISTRO DE ENFERMERÍA
- SUPERVISOR (A) DE LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
- SUPERVISOR (A) DE MESA DE AYUDA (HELP DESK)
- SUPERVISOR (A) DE OBRAS
- SUPERVISOR (A) DE PROGRAMA DE DIÁLISIS
- SUPERVISOR (A) DE PROGRAMA DE NUTRICIÓN
- SUPERVISOR (A) DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD
- SUPERVISOR (A) DE SEGUIMIENTO A LA HABILITACIÓN HOSPITALARIA
- SUPERVISOR(A) DE CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN
- SUPERVISOR(A) DE ELECTROMECÁNICA
- SUPERVISOR(A) DE GÉNERO
- SUPERVISOR(A) DE MONITOREO DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD
- SUPERVISOR(A) DE REGISTRO MATERNO INFANTIL
- SUPERVISOR(A) DE SALUD DE CENTROS HOSPITALARIOS
- SUPERVISOR(A) DE SALUD MENTAL
- SUPERVISOR(A) DE SALUD SERVICIOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- SUPERVISOR(A) DE SERVICIOS DE IMÁGENES
- SUPERVISOR(A) DE SERVICIOS DE LABORATORIOS CLÍNICOS

GRUPO OCUPACIONAL V: DIRECCIÓN

- DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A)
- DIRECTOR(A) DE ASISTENCIA A LA RED DE SERVICIOS DE SALUD
- DIRECTOR(A) DE CENTROS HOSPITALARIOS
- DIRECTOR(A) DE COMUNICACIONES
- DIRECTOR(A) DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA
- DIRECTOR(A) DE FISCALIZACIÓN
- DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD
- DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
- DIRECTOR(A) DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS
- DIRECTOR(A) DE LABORATORIOS CLÍNICOS E IMÁGENES
- DIRECTOR(A) DE MATERNO INFANTIL Y ADOLESCENTES
- DIRECTOR(A) DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
- DIRECTOR(A) DE ODONTOLOGÍA
- DIRECTOR(A) DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO





SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

- DIRECTOR(A) DE RECURSOS HUMANOS
- DIRECTOR(A) DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- DIRECTOR(A) DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
- DIRECTOR(A) JURÍDICO(A)
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y BOLETINES
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DEL DATO
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DIGITAL
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE LABORATORIOS CLÍNICOS E IMÁGENES
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE EQUIPOS MÉDICOS
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIONES DE GASTOS
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN CLÍNICA
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIOS Y

M. A. L. D.





SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE LITIGIOS
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EMERGENCIAS EN CENTROS DE SALUD
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIÓN
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO, CONTROL Y NÓMINA
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A LA HABILITACIÓN HOSPITALARIA
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y MONITOREO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA AMBULATORIOS
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA DE HOSPITALIZACIÓN
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO INFANTE ADOLESCENTE
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO MATERNO NEONATAL
- ENCARGADO(A) DE OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE ACTIVO FIJO
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE ALMACÉN Y SUMINISTRO
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES

M. A. L. O.





SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE GESTIÓN DE COMPRAS
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE NÓMINAS
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE OPERACIONES AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE PROYECTOS EN SALUD
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA ESPECIALIZADA
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO DEL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO DE SERVICIO AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE ODONTOLOGÍA
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN MAYORDOMÍA
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN PASANTÍA MÉDICA
- ENCARGADO(A) DE SECCIÓN DE GÉNERO

SERVICIOS REGIONALES DE SALUD

GRUPO OCUPACIONAL I: SERVICIOS GENERALES

- AYUDANTE DE ALMACÉN
- AYUDANTE DE MANTENIMIENTO
- CHOFER
- CONSERJE
- MENSAJERO EXTERNO
- MENSAJERO INTERNO
- VIGILANTE

GRUPO OCUPACIONAL II: SUPERVISIÓN Y APOYO

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- AUXILIAR DE ALMACÉN DE ABASTECIMIENTO Y MEDICAMENTOS
- AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO
- AUXILIAR DE TRANSPORTACIÓN
- RECEPCIONISTA
- SECRETARIA





SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

- SUPERVISOR (A) DE MANTENIMIENTO
- SUPERVISOR (A) DE MAYORDOMÍA
- SUPERVISOR (A) DE SEGURIDAD
- SUPERVISOR (A) DE TRANSPORTACIÓN

GRUPO III: TÉCNICOS

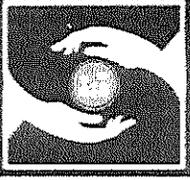
- DISEÑADOR(A) GRÁFICO(A)
- GESTOR(A) DE REDES SOCIALES
- SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO
- TÉCNICO(A) ADMINISTRATIVO
- TÉCNICO(A) DE ARCHIVÍSTICA
- TÉCNICO(A) DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- TÉCNICO(A) DE CONTROL DE BIENES
- TÉCNICO(A) DE DATOS ESTADÍSTICOS
- TÉCNICO(A) DE NÓMINA
- TÉCNICO(A) DE RECURSOS HUMANOS
- TÉCNICO(A) ELECTROMEDICINA
- TÉCNICO(A) EN CARTOGRAFÍA
- TÉCNICO(A) EN CONTABILIDAD
- TÉCNICO(A) GESTIÓN DE INFORMACIÓN

GRUPO IV: PROFESIONALES

- ADMINISTRADOR(A) DE BASE DE DATOS
- ADMINISTRADOR(A) DE REDES Y COMUNICACIONES
- ADMINISTRADOR(A) DE SEGURIDAD DE TECNOLOGÍA
- ANALISTA DE ABASTECIMIENTO Y MEDICAMENTOS
- ANALISTA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
- ANALISTA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD
- ANALISTA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
- ANALISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ANALISTA DE DATOS ESTADÍSTICOS
- ANALISTA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- ANALISTA DE DOCUMENTACIÓN
- ANALISTA DE ENFERMERIA
- ANALISTA DE EQUIDAD DE GÉNERO

M. A. L. D.





SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

- ANALISTA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
- ANALISTA DE LABORATORIO CLÍNICO E IMÁGENES
- ANALISTA DE NÓMINA
- ANALISTA DE OPERACIONES AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD
- ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
- ANALISTA DE PRESUPUESTO
- ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS
- ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
- ANALISTA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
- ANALISTA FINANCIERO
- ANALISTA LEGAL
- CARTÓGRAFO (A)
- CONTADOR (A)
- COORDINADOR (A) DE EPIDEMIOLOGÍA
- COORDINADOR (A) DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN LA SALUD
- COORDINADOR (A) DE ZONA
- COORDINADOR (A) PROGRAMA DE MALARIA
- COORDINADOR (A) REGIONAL
- COORDINADOR (A) REGIONAL DE PROGRAMA DE TUBERCULOSIS
- COORDINADOR (A) REGIONAL DE PROGRAMA ITS/VIH-SIDA
- COORDINADOR (A) REGIONAL DE SALUD MATERNO, INFANTIL/ADOLESCENTE
- COORDINADOR (A) REGIONAL DE SALUD MENTAL
- OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- OFICIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
- PERIODISTA
- RELACIONADOR (A) PÚBLICO(A)
- SUPERVISOR (A) DE ALMACÉN DE ABASTECIMIENTO Y MEDICAMENTOS
- SUPERVISOR (A) DE ÁREA
- SUPERVISOR (A) DE ATENCIÓN AL USUARIO
- SUPERVISOR (A) DE CENTROS HOSPITALARIOS
- SUPERVISOR (A) DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA
- SUPERVISOR (A) DE DESARROLLO DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA
- SUPERVISOR (A) DE LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
- SUPERVISOR(A) DE INFRAESTRUCTURA Y HOSTELERÍA (COORDINADOR DE HOSTELERÍA)

M.A.L.O.





SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

GRUPO OCUPACIONAL V-DIRECCIÓN

- DIRECTOR(A) REGIONAL
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO Y MEDICAMENTOS
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y GESTIÓN DE USUARIOS
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE CENTROS HOSPITALARIOS
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE ENFERMERÍA
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y HOSTELERÍA
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO E IMÁGENES
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE ODONTOLOGÍA
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

M.A.L.O.

ARTÍCULO 2: Considerando que los cargos de la Dirección de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), Unidad Ejecutora del Servicio Nacional de Salud, están pendientes de inclusión en el Manual de Cargos de este organismo, esta aprobación tendrá una vigencia de seis (6) meses, periodo en el cual las áreas de Recursos Humanos y de Planificación y Desarrollo, con la colaboración del Ministerio de Administración Pública, articularán acciones para completar el documento, y poder continuar con la revisión y validación del mismo, conforme a lo establecido en las normativas y procedimientos vigentes.

ARTÍCULO 3: No podrán realizarse modificaciones a las escalas salariales, hasta tanto se concluya lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4: Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del Servicio Nacional de Salud (SNS) serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.





SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

ARTÍCULO 5: Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de esta Resolución.

ARTÍCULO 6: Las nomenclaturas y grupos ocupacionales de los cargos que figuran en el presente documento, podrían sufrir modificaciones cuando se completen los trabajos referentes al Manual de Cargos institucional.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los treinta (30) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.

Aprobada por:

Dr. Mario Andrés Lama Olivero
Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Salud



Refrendada por:

Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro del Ministerio de Administración Pública (MAP)

